



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: Yoactun, Quintana Roo del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
 Estado de Quintana Roo; siendo las 18:00 horas del día 13 de abril 2018
 En el lugar denominado Kiosco del parque se reunieron los CC.
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Biol. Guzmán Hau Chuc
 Dependencia Ejecutora: Tec. Luis Alberto Pech Cauich
 Contraloría Municipal: Ing. Raul Lopez Peraza

Dirección de Planeación Municipal: Ing. Wuigelmi Alejandra Puc Mendoza
 Y vecinos de la Colonia Comunidad de Yoactun, Quintana Roo para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

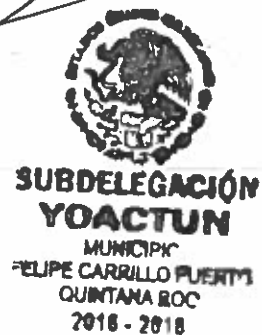
Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Rehabilitación De
Alumbrado Público

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>170,491.92</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>170,491.92</u>



SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

Humberto Bolon May
 Filiberto Balon May
 Adm
 Quintero Cruz Ely
 Victoria May Bargañ

(Handwritten signatures)



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

PRESIDENTE: Angelo Poot Chan
 SECRETARIO: Filiberto Balam May
 TESORERO: Victoria May Barzon
 VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Manuel Juan Tujub
 VOCAL AUX. Gustavo Cen Esquivel
 VOCAL AUX. Humberto Balam May

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

[Signature]
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

Victoria May Barzon
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Gustavo Cen Esquivel
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

Filiberto Balam May
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

[Signature]
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Humberto Balam May
 NOMBRE Y FIRMA



SUBDELEGACIÓN
YOACTUN
 MUNICIPAL
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO. 2016 - 2018



POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
Nombre y Firma de la Dirección de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Signature]
Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
Nombre y Firma del Representante De la Contraloría Municipal.

PLANEACION

[Signature]
Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

Guatemala

SUBDELEGACIÓN YOACTUN
MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Signature]
Sebastián May Barzón
Nombre y Firma.

Nombre y Firma

Humberto Bolom May
Filiberto Barzón



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: Yoactun, Q. Roo del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 25121018

Denominada: Rehabilitación De Alumbrado Público

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>170,491.92</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>170,491.92</u>



Que benefician a 173 Habitantes.

La localidad Yoactun, Quintana Roo representada por el comité comunitario acuerda y aprueban la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervisión De Los Trabajos

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

Guadalupe Cruz

Adel
Filiberto Bol

Humberto Bolam MAY
VICTORIA MAY 2018

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 18:30 hrs del día 13 del mes 04 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

[Signature]
 Nombre Y Firma

SECRETARIO

Filberto Balón May
 Nombre Y Firma

TESORERO

Victoria May Ruzón
 Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

[Signature]
 Nombre Y Firma

VOCAL

[Signature]
 Nombre Y Firma

VOCAL

Humberto Bolívar May
 Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
 Nombre y Firma del Director de Participación
 Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

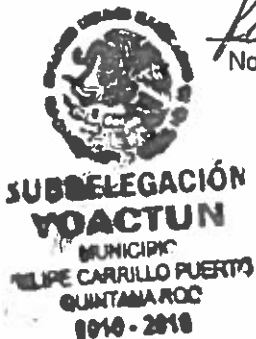
[Signature]
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
 Nombre y Firma del representante
 De la Contraloría Municipal

PLANEACION

[Signature]
 Nombre y Firma de la Directora de
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.



POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Signature]
Sebastián May Ruzón
 Nombre y Firma

 Nombre y Firma



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 13 de abril del año 2018, la localidad de Yoactun, Q. Roo
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:

Rehabilitación De Alumbrado Público

Con número de cedula: 25121018

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal	\$ <u>170,491.92</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total	\$ <u>170,491.92</u>

Filipe Carrillo Puerto

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

edh

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO

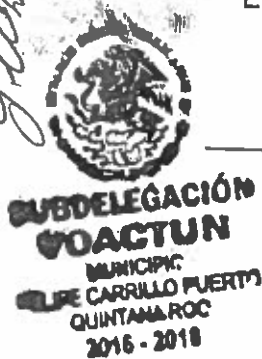

 Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA


 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

*Humberto Bolam May
 Victoria May Barrantes*

Guadalupe Cruz





H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

Raul Lopez

Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

PLANEACION

Wilselm A. Quiñones

Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.



SUBDELEGACIÓN
YOACTUN
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Sebastian May Barzon

Nombre y firma

Nombre y Firma

gustavo Cucañá

Filiberto Bolam May

Humberto Bolam May
Victoria May Barzon

